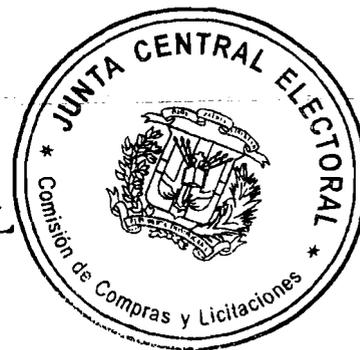




REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL



CONVOCATORIA A CONCURSO
REF.: CP-39-2016

La Junta Central Electoral; a través de su Comisión de Compras y Licitaciones, está convocando a un concurso para la **adquisición de prendas de vestir**, a ser utilizadas por el personal de la Protocolo y Relaciones Públicas, como se describe a continuación:

Ítems	Cantidad	Unidad	Artículos	Descripción
1	17	Juegos	Uniforme personal administrativo femenino	Cada Juego compuesto por: <ul style="list-style-type: none">• Tres (3) chaquetas negras mangas largas,• Tres (3) pantalones largos negros (o faldas).• Cuatro (4) camisas blancas mangas largas.
2	5	Juegos	Uniforme personal administrativo masculino	Cada Juego compuesto por: <ul style="list-style-type: none">• Tres (3) chaquetas negras mangas largas• Tres (3) pantalones largos negros• Cuatro (4) camisas blancas mangas largas• Dos (2) corbatas negras lisas
3	10	Juegos	Uniforme camareros/as	Cada Juego compuesto por: <ul style="list-style-type: none">• Tres (3) chaquetas negras mangas largas• Tres (3) pantalones largos negros• Cuatro (4) camisas blancas mangas largas• Dos (2) corbatines negros de camareros• Dos (2) pares de guantes blancos para camareros• Un (1) par de zapatos negros cerrados confortables
4	2	Juegos	Uniforme conserjes	Cada Juego compuesto por: <ul style="list-style-type: none">• Tres (3) chaquetas negras mangas cortas• Tres (3) pantalones largos negros• Cuatro (4) camisas blancas mangas cortas• Un (1) par de zapatos negros cerrados confortables
Notas: <ul style="list-style-type: none">a) Para fines de cotización, considerar tallas únicas, las tallas particulares de los usuarios serán suministradas al o los adjudicatario (s).b) No se requiere entregar muestras.				

- c) Cada proponente considerará el diseño y tipo de tela que entienda pertinente y la JCE, dispondrá el traslado de un personal de la Direcciones de Protocolo y Relaciones Públicas para hacer la evaluación correspondiente.

Presentación de Propuestas:

En el concurso tendrán derecho a participar las empresas nacionales que estén al día en el pago de sus obligaciones fiscales y que cumplan con los requerimientos de las normativas vigentes en materia de Compras y Contrataciones Públicas.

Las empresas que sin ser invitadas al presente concurso, se enteren por este medio, podrán presentar ofertas, siempre que lo soliciten a la Comisión de Compras y Licitaciones dentro, del plazo que vence dos días antes de la fecha prevista para entrega de propuestas.

Las propuestas se entregarán en sobres debidamente cerrados, a más tardar el día **26 de febrero del 2016**, en las oficinas de la División de Compras y Suministros, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No.118 y deben contener lo siguiente:

- El precio.
- El plazo de mantenimiento de oferta.
- Detalles y descripción de la oferta
- Las condiciones de pago.
- Tiempo de entrega
- El ITBIS de manera segregada (si aplica).
- Solo una propuesta por participante (**No ofertas alternativas**).

NOTAS:

1. Se requiere que el proponente esté inscrito en el Registro de Proveedores del Estado.
2. La JCE no realizará pago final, antes de recibir la totalidad de los materiales requeridos
3. **Los pagos al adjudicatario, se realizarán de manera electrónica.**

Evaluación de Propuestas:

- La Comisión de Compras y Licitaciones evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajusten sustancialmente al presente documento, bajo el criterio del mejor precio ofertado, contenido de la propuesta, calidad, diseño, condiciones de pago, idoneidad y confiabilidad de los Oferentes. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses de la Junta Central Electoral. De igual manera, será sometido a evaluación el diseño ofertado, la calidad de la tela, los zapatos, etc.

Adjudicación:

- La adjudicación, será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta los elementos arriba indicados.

- En caso de empate (igualdad de precios) entre dos o más proponentes, se adjudicará en función de las condiciones de pagos, de mantenerse el empate, se procederá a realizar un sorteo entre los proponentes empatados.
- La Comisión de Compras y Licitaciones, se reserva el derecho de distribuir la adjudicación, entre varios proponentes de los que concurran al concurso, sin que esto la limite u obligue a evaluar las ofertas por productos y de manera separada.
- Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido, se le considera conveniente a los intereses de la JCE.
- El adjudicatario hará entrega en los almacenes de la JCE.
- En caso de que la adjudicación exceda de RD\$450,000.00, el adjudicatario del concurso deberá constituir una **Garantía de Fiel Cumplimiento** por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total de la adjudicación, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de adjudicación, a disposición de la JCE. La misma puede mediante un cheque certificado a nombre de la Junta Central electoral o emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana o de una póliza expedida por una compañía de seguros debidamente autorizada y debe tener un tiempo de vigencia mínima de tres (03) meses posteriores a la entrega de los equipos adjudicados. La garantía es reembolsable al cumplimiento.
- En caso de que la propuesta incluya entrega de los bienes en un plazo menor a 5 días laborables, sin que medie el pago de anticipo, no será necesaria la constitución de Garantía de Fiel Cumplimiento por parte del adjudicatario.
- La Comisión de Compras y Licitaciones puede cancelar el procedimiento, total o parcialmente, en los siguientes casos:
 - Por no haberse presentado propuestas.
 - Por haberse rechazado, descalificado, o porque son inconvenientes para los intereses Nacionales o Institucionales todas las Ofertas o la única presentada.
 - Por violación sustancial al procedimiento.
 - Por cualquier caso de fuerza mayor.

Para mayor información pueden comunicarse a los teléfonos: (809) 338-5419 Extensiones 200, 238 y 239 ó en el e-mail: licitaciones@jce.do

COMISIÓN DE COMPRAS Y LICITACIONES

